

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO SESEA/LPE/001/2021 RELATIVO A LA ADQUISICIONES DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES; SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS; SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS Y EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En la ciudad de Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 06 de mayo de 2021, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicada en el quinto piso de la Ave. Cuauhtémoc No. 2800, Col. Cuauhtémoc de esta ciudad, la C.C. C.P. Claudia Margarita Madrid Barraza, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y la Ing. Dulce María Vizcarra Hernández, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el Lic. Ricardo Guadalupe Chacón Reyes, Observador Adscrito del Órgano Interno de Control. Se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento licitatorio con número **SESEA/LPE/001/2021**, relativa a la adquisición de **Materiales, Útiles y Equipos menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados; Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos y Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información** y se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 63 y 64 de su Reglamento.

HECHOS:

Se indica que los responsables de la evaluación de las propuestas fueron el Ing. Salvador Jurado Arana y la Ing. Dulce María Vizcarra Hernández, representante del área técnica y requirente respectivamente.

Conforme al Dictamen previo presentado por parte del área requirente, con número SESEA/ST/129/2021 recibido el día 03 de mayo del 2021, firmado por la C. Ana Sofía Castillo Chávez, en suplencia del Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en el cual se determina lo siguiente:

A) OFISISTEMAS FORNITURE S.A. DE C.V.

Se acepta su propuesta técnica y económica para las **PARTIDAS UNO y CUATRO** en razón de que cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las Bases rectoras, el precio que oferta es conveniente, aceptable y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley

Handwritten signature and initials in blue ink.

de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el artículo 63 de su Reglamento y el Apartado VII de las bases rectoras del procedimiento licitatorio.

B) MICROPESE S.A. DE C.V.

Se acepta su propuesta técnica y económica para la **PARTIDA UNO** en razón de que cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las Bases rectoras, el precio que oferta es conveniente, aceptable y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, sin embargo, dicha propuesta **no es la que oferta el mejor precio** tal y como se muestra en el cuadro de los precios ofertados para esta PARTIDA. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el artículo 63 de su Reglamento y el Apartado VII de las bases rectoras del procedimiento licitatorio.

DATOS		OFISISTEMAS FURNITURE SA DE CV			MICROPESE SA DE CV			RESULTADO DEL ESTUDIO DE MERCADO		
PARTIDA	REGLONES	IMPORTE ANTES DE IVA	IVA	TOTAL CON IVA	IMPORTE ANTES DE IVA	IVA	TOTAL CON IVA	MEDIANA	PRECIO CONVENIENTE	PRECIO ACEPTABLE
UNO	9	\$44,617.24	\$7,138.76	\$51,756.00	\$45,375.78	\$7,260.11	\$52,635.81	\$53,111.04	\$32,007.92	\$58,422.14

Su propuesta técnica para la **PARTIDA CUATRO** cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las Bases. Sin embargo, se desecha su propuesta económica toda vez que el precio ofertado supera el precio aceptable tomando como referencia el estudio de mercado realizado por la convocante, lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 63 y 64 de su Reglamento y el apartado XII inciso g) de las Bases rectoras del procedimiento licitatorio.

PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN				RESULTADO DEL ESTUDIO DE MERCADO			LICITANTES	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	OFISISTEMAS FURNITURE S.A. DE C.V.	MICROPESE S.A. DE C.V.	MEDIANA	PRECIO CONVENIENTE	PRECIO ACEPTABLE	OFISISTEMAS FURNITURE S.A. DE C.V.	MICROPESE S.A. DE C.V.
		TOTAL CON I.V.A.	TOTAL CON I.V.A.					
CUATRO	Equipo de cómputo y tecnologías de la información de acuerdo al listado del anexo técnico	\$ 54,195.00	\$ 78,482.28	\$68,963.49	\$ 41,372.09	\$ 75,848.83	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE

C) CONSULTORES INTEGRALES EMPRESARIALES MARDOM S.C.

Se acepta su propuesta técnica y económica para las **PARTIDA DOS** en razón de que cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las Bases rectoras, el precio que oferta es conveniente, aceptable y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el artículo 63 de su Reglamento y el Apartado VII de las bases rectoras del procedimiento licitatorio.

En virtud de lo anterior, de las propuestas que fueron técnicamente solventes, se presenta cuadro de los precios ofertados en las propuestas económicas de los licitantes contra los resultados del estudio de mercado previamente elaborado.

PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN				RESULTADO DEL ESTUDIO DE MERCADO			LICITANTES	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	OFISISTEMAS FORNITURE S.A. DE C.V.	CONSULTORES INTEGRALES EMPRESARIALES MARDON S.C.	MEDIANA	PRECIO CONVENIENTE	PRECIO ACEPTABLE	OFISISTEMAS FORNITURE S.A. DE C.V.	CONSULTORES INTEGRALES EMPRESARIALES MARDON S.C.
		TOTAL CON I.V.A.	TOTAL CON I.V.A.				ACEPTABLE	NO PARTICIPA
UNO	Cartuchos y tintas de acuerdo al listado del Anexo Técnico	\$ 51,756.00	NO PARTICIPA	\$53,111.04	\$ 32,067.92	\$58,422.14	ACEPTABLE	NO PARTICIPA
DOS	Servicios contables	NO PARTICIPA	\$ 40,000.00	\$40,000.00	\$ 24,360.00	\$44,060.00	NO PARTICIPA	ACEPTABLE
CUATRO	Equipo de computo y tecnologías de la información de acuerdo al listado del anexo técnico	\$ 54,195.00	NO PARTICIPA	\$60,053.40	\$ 41,372.00	\$75,040.03	ACEPTABLE	NO PARTICIPA

Por lo antes expuesto se emite el fallo adjudicatorio a favor de los licitantes **OFISISTEMAS FORNITURE S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS UNO y CUATRO**, **CONSULTORES INTEGRALES EMPRESARIALES MARDON S.C.** para la **PARTIDA DOS** ya que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que ofertan son aceptables, convenientes y mas bajos y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 de su Reglamento, en los siguientes términos:

LICITANTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL CON I.V.A.
OFISISTEMAS FORNITURE S.A. DE C.V.	UNO	CARTUCHOS Y TINTAS DE ACUERDO CON EL LISTADO DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORES DE LA PRESENTE LICITACIÓN	\$51,756.00
	CUATRO	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON EL LISTADO DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN	\$54,195.00
CONSULTORES INTEGRALES EMPRESARIALES MARDON S.C.	DOS	SERVICIOS CONTABLES	\$40,000.00

En este acto se notifica a los licitantes adjudicados, con fundamento en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, lo siguiente:

Que deberán en un término no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación del Fallo, efectuar las diligencias necesarias para proceder a la firma del contrato correspondiente, el cual se formalizará en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicadas en el Quinto piso de la Ave. Cuauhtémoc No. 2800, en la



[Handwritten signature and initials in blue ink]

Colonia Cuauhtémoc, C.P. 31020, de esta ciudad de Chihuahua, en un horario de 8:30 a 16:30 horas.


Que deberán garantizar el debido cumplimiento del Contrato a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a su firma, mediante cheque cruzado expedido a favor de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Así también deberá garantizar el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, o daños y perjuicios mediante cheque cruzado expedido a favor de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, garantía que deberá ser entregada previamente a la entrega de los bienes y/o prestación del servicio.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia los que en ella intervienen.


POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

C.P. CLAUDIA MARGARITA MADRID BARRAZA PRESIDENTA	
ING. DULCE MARÍA VIZCARRA HERNÁNDEZ VOCAL DEL AREA REQUIRENTE	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. RICARDO GUADALUPE CHACÓN REYES OBSERVADOR ADSCRITO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
--	--

POR LOS LICITANTES

OFISISTEMAS FORNITURE S.A. DE C.V.	C. HAIBF ALEJANDRO OROZCO REZA 
------------------------------------	--

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO DE LA LICITACIÓN NUMERO SESEA/LPE/001/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES; SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS; SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS Y EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.